

Decreto Postergación de Feriado



REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA
I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

Vallenar, 04 ENE 2013

Decreto Exento N° 0070
Vistos:

1. La Solicitud de Feriado Legal Anual correspondiente al año 2012, presentado por los siguientes funcionarios que a continuación se mencionan:

| Nombre | Escalafón | Grado |
|--------------------------------|-----------------------|---------|
| - Sylvia Villegas Tapia | Administrativo | 16° EMS |
| - Nancy Sola Moreno | Administrativo | 16° EMS |
| - Marta Díaz Vega | Administrativo | 14° EMS |
| - Lorenzo Torres Torres | Auxiliar | 16° EMS |
| - Gabriel Galleguillos Cornejo | Jefe Ejec.y Proyectos | 09° EMS |

2. El Decreto Exento N° 7271 de fecha 27 de Diciembre del 2012 nota de los funcionarios los cuales comunican que se les acumule el Feriado Legal correspondiente al año 2012; por cuanto no es posible tomar su Descanso en la fecha dispuesta.
3. Teniendo presente lo establecido en el Art. 103.
4. Decreto Exento N° 1831 de fecha 24 de marzo del año 2010 de la Alcaldía que delega Facultad de firmas por "Orden del Señor Alcalde".
5. Tendiendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N° 19.602 de 1999.

Decreto

1. Postérguese el Feriado Legal Anual, correspondiente al año 2012, a los siguientes funcionarios por Razones de Buen servicios:

| Nombre | Escalafón | Grado | Posterga |
|--------------------------------|------------------------|---------|------------------|
| - Sylvia Villegas Tapia | Administrativo | 16° EMS | 11 días año 2013 |
| - Nancy Sola Moreno | Administrativo | 16° EMS | 04 días año 2013 |
| - Marta Díaz Vega | Administrativa | 14° EMS | 06 días año 2013 |
| - Lorenzo Torres Torres | Auxiliar | 16° EMS | 08 días año 2013 |
| - Gabriel Galleguillos Cornejo | Jefe Ejec. Y Proyectos | 09° EMS | 04 días año 2013 |

2. Acumulase el Feriado Legal Anual del año 2012, con el año 2013; que harán uso en las fechas el (la) funcionario (a) que lo solicite.
3. Tómesese conocimiento por la Dirección de Administración y Finanzas, para los fines que haya lugar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

➤ Por Orden del Sr. Alcalde Firman:

MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
SECRETARIA MUNICIPAL
NANCY ELIZABETH FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
HUGO HERNAN ASTORGA PIZARRO
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

DISTRIBUCION:

- Dirección de Administración y Finanzas
 - Dirección de Control
 - Carpeta Personal
 - Archivo Oficina de Partes
- NEFR/HHFP/HECP/mcma. -